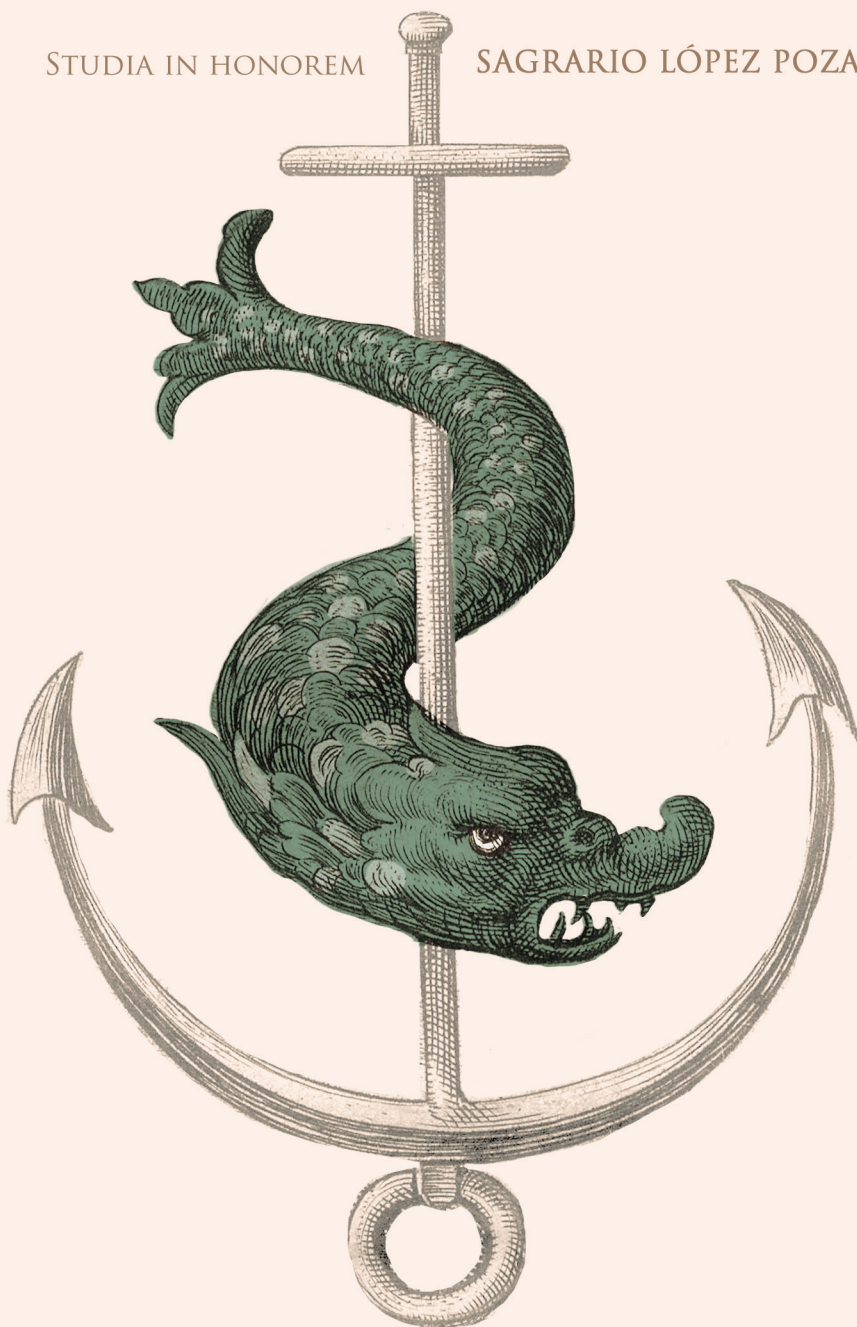


FESTINA LENTE

AUGUSTA EMPRESA CORRER A ESPACIO

STUDIA IN HONOREM

SAGRARIO LÓPEZ POZA



EDICIÓN AL CUIDADO DE:

NIEVES PENA SUEIRO Y CARLOTA FERNÁNDEZ TRAVIESO

Festina Lente. Augusta empresa correr a espacio.
Studia in honorem Sagrario López Poza

Carlota Fernández Travieso
Nieves Pena Sueiro
(editoras)

A Coruña 2019

Universidade da Coruña
Servizo de Publicacións

Coa colaboración de: BIDISO, Grupo Hispania

Profesora Sagrario López Poza



***Festina Lente. Augusta empresa correr a espacio. Studia in honorem
Sagrario López Poza***

Carlota FERNÁNDEZ TRAVIESO; Nieves PENA SUEIRO (editoras)

A Coruña, 2019

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións / Proyecto BIDISO, Grupo
Hispania (UDC)

Colección: Homenaxes n.º 15

N.º de páxinas: 300

17x24 cm

Índice: p. 7-8

ISBN: 978 8497497367

ISBN: 978 8497497374 (electrónico)

Depósito Legal: C1872-2019

DOI: <https://doi.org/10.17979/9788497497374>

CDU: 821.134.2(082.2)*LOPEZ-POZA

IBIC: DS | 2ADS | DQ

Edita:

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións <www.udc.gal/publicacions>

Coa colaboración de: Proyecto Biblioteca Digital Siglo de Oro 5 (FFI2015 65779-P),
MICIN-FEDER. Grupo Hispania, Universidade da Coruña

© de la edición: Universidade da Coruña

© de los textos: los autores

Diseño de cubrierta: Paula Lupiáñez (Cirugía Gráfica. Madrid)

Diseño de interior: Juan de la Fuente

Impreso en Lugami Artes Gráficas, Betanzos (A Coruña, España)

Distribución: <www.udc.es/gl/publicacions/distribucion>

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin el permiso previo y por escrito de las personas titulares del *copyright*.

ÍNDICE

Presentación	9
--------------------	---

Sagrario López Poza. Semblanzas

BEGOÑA LÓPEZ BUENO Sagrario López Poza: la pasión del saber y la generosidad del compartir	15
---	----

HENRY ETTINGHAUSEN Sagrario López Poza: quevedista, relacionera, relacionista	21
--	----

AURORA EGIDO <i>Qui seminat, metet</i> . Los trabajos sobre Emblemática y erudición humanística de Sagrario López Poza	25
---	----

NIEVES R. BRISABOA, ÁNGELES SAAVEDRA PLACES y NIEVES PENA SUEIRO Sagrario López Poza, humanista digital	33
--	----

Bibliografía de Sagrario López Poza	43
--	-----------

Estudios en homenaje a la profesora Sagrario López Poza

CARMEN ESPEJO CALA y FRANCISCO DE PAULA BAENA SÁNCHEZ Producción, estructura y mercado de la información en las relaciones de sucesos sevillanas (1500-1650)	77
---	----

CARLOTA FERNÁNDEZ TRAVIESO Maquiavelo y la religión de los romanos en el <i>Libro primero</i> de 1571 y el <i>Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano</i> de Francisco de Monzón	95
--	----

JOSÉ JULIO GARCÍA ARRANZ De sirena a serena. Relaciones entre emblemática y heráldica en un documento manuscrito de finales del siglo XVII	113
---	-----

CIRILO GARCÍA ROMÁN - ALEJANDRO MARTÍNEZ SOBRINO	
De nuevo sobre los «Cincuenta y nueve emblemas» de Baltasar de Vitoria:	
I. <i>CEDIT VICTORIA VICTIS</i>	139
CONSUELO GONZALO GARCÍA	
«En breve ha de haber noticia en hartas partes dello». La historia textual y editorial de la relación del fuego en la isla del Pico en 1562	
	167
VALENTINA NIDER	
<i>Confusión de confusiones</i> de José Penso de la Vega (1688) y la <i>Tabla de Cebes</i> a través de Agostino Mascardi (con una mirada en los <i>Pensieri</i> de Alessandro Tassoni)	
	207
TONINA PABA	
<i>Relación de la fiesta que se hizo al feliz parto de la Excell. Señora Doña María Antígona de Alagón y Pimentel, Princesa de Pomblín y de Venosa</i> , di Jerónimo Mathías De Litala y Sanna (Cagliari, 1670): edizione e studio	
	229
NIEVES PENA SUEIRO	
Los casamientos de Felipe de Austria y María Manuela de Portugal en las relaciones de sucesos	
	247
JAVIER RUIZ ASTIZ	
En Pamplona también se imprimen relaciones de sucesos: el taller de Martín Labayen (1636-1648)	
	263

**Maquiavelo y la religión de los romanos en el
Libro primero de 1571 y el *Libro segundo*
del Espejo del perfecto príncipe cristiano
de Francisco de Monzón¹**

CARLOTA FERNÁNDEZ TRAVIESO

Universidade da Coruña

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Biblioteca Digital Siglo de Oro 5* (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) desde el 1-01-2016 hasta el 31-12-2019, que se integra en el Grupo de Investigación HISPANIA (G000208) de la Universidade da Coruña, que ha sido reconocido como Grupo de Potencial Crecimiento y ha recibido una ayuda de consolidación de la Xunta de Galicia,(ref: ED431B 2019/28).

Resumen

Francisco de Monzón —capellán y predicador en la corte Juan III de Portugal y catedrático de Teología de la Universidad de Coímbra— en su *Espejo del perfecto príncipe cristiano* tomó parte en el debate que mantuvo la élite cultural portuguesa sobre el valor de la religión de los romanos suscitado a partir de las palabras de Maquiavelo. Partiendo de los estudios de Marcocci (2008, 2012) que toman en consideración las ideas de Monzón en el *Libro primero* publicado 1544, el presente trabajo analiza la evolución de su posición en relación con las ideas del secretario florentino en la versión de este texto publicada en 1571, la cual fue objeto de profundas modificaciones debido a la influencia de la Contrarreforma. Asimismo, también se estudia este asunto en el menos conocido *Libro segundo*, un texto que no parece haber llegado a las prensas, probablemente, en parte, debido a la deriva de esta discusión.

Palabras clave

Espejo de príncipes, Francisco de Monzón, Nicolás Maquiavelo, Contrarreforma, siglo XVI, literatura española en Portugal

Machiavelli and the religion of the Romans in the *Libro primero* of 1571 and the *Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano* by Francisco de Monzón

Abstract

Francisco de Monzón —chaplain and preacher in the court of John III of Portugal and professor of Theology of the University of Coimbra— in his *Espejo del perfecto príncipe cristiano* took part in the debate that the Portuguese cultural elite maintained about the value of the religion of the Romans aroused from Machiavelli's words. Starting from the studies of Marcocci (2008, 2012) that take into consideration the ideas of Monzón in the *Libro primero* published in 1544, this work analyzes the evolution of his position in relation to the ideas of the Florentine secretary in the text's version published in 1571, which was subject to profound modifications due to the influence of the Counter-Reformation. Likewise, this subject is also studied in the less known *Libro segundo*, a text that does not seem to have reached the presses, probably, in part, due to the drift of this discussion.

Keywords

Mirror for Princes, Francisco de Monzón, Niccolò Machiavelli, Counter-reformation, XVI century, Spanish literature in Portugal

De la mano de Sagrario López Poza como directora de tesis, me acerqué hace ahora más de diez años al *Speculum principis* de Francisco de Monzón. Como homenaje a mi maestra, a la que considero «espejo del perfecto docente e investigador» en el que aspirar a mirarse, profundizo aquí en un asunto todavía pendiente en relación con el trabajo que entonces dirigió.

El 28 de julio de 1544, pocos meses después de que el príncipe don Juan Manuel —hijo de Juan III de Portugal— fuese jurado como heredero en las Cortes de Almeirim, se terminó de imprimir en Lisboa la primera parte de un espejo de príncipes, el *Libro primero del Espejo del príncipe cristiano* de Francisco de Monzón². Como apunta Buescu (1996: 104-5), con esta publicación, su autor —capellán y predicador del rey y catedrático de Teología de la Universidad de Coímbra— probablemente estaba mostrando sus expectativas de ser nombrado maestro del que se esperaba que llegase a ser el futuro Juan IV³. Según indica el propio Monzón, la dicha obra se reimprimiría en 1571 por haber logrado un cierto éxito entre el público, que la demandaría «por haber sido aprobada su lección, por agradable y provechosa» (Monzón, 1571: fol. 2 v.); sin embargo, tenemos algunos indicios que nublan la claridad de tal logro. Para empezar, el cargo de ayo del príncipe acabó recayendo sobre Antonio Pinheiro. Así mismo, antes de publicarse de nuevo, el *Libro primero* fue profundamente modificado y tuvieron que pasar veintisiete años. Además, no tenemos constancia de que su segunda parte, el *Libro segundo del espejo del perfecto príncipe cristiano*, del que únicamente conservamos un manuscrito en el *Arquivo Nacional da Torre do Tombo* de Lisboa, llegase a las prensas. A todo ello se suma que junto a la existencia —afirmada por parte del autor— de las opiniones positivas ya aludidas, también existieron, como nos explica Marcocci (2008: 62-68 y 2012: 251-79), críticas a la publicación del *Libro primero* de 1544, en concreto, por proponer a los pueblos de la Antigüedad como modelo de actitudes religiosas. Con sus palabras en torno a esta

² Las cortes de Almeirim se celebraron el 30 de marzo de 1544.

³ El príncipe Juan Manuel de Portugal murió en 1554, con tan solo 17 años. Sería su hijo póstumo, Sebastián, quien terminaría por heredar el trono al morir Juan III.

cuestión, Monzón estaba tomando parte en un debate que se desarrolló entre la elite cultural portuguesa sobre el valor civil de la religión expresado por Nicolás Maquiavelo en *El Príncipe* y, sobre todo, en los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, que puede ponerse en relación con las «teorías del imperio»⁴. Al estudiar la repercusión en Portugal de las ideas de Maquiavelo sobre la religión, Marcocci únicamente tiene en cuenta la versión del *Libro primero* de Monzón publicada en 1544. Siguiendo el camino abierto por este investigador italiano, este trabajo pretende profundizar en la posición de Francisco de Monzón en particular el mencionado debate, ofreciendo, por primera vez, un análisis comparativo de las dos versiones del *Libro primero* y un examen del manuscrito del *Libro segundo* en relación con el valor civil de la religión de los romanos. Así mismo, el trabajo aspira a indagar en una de las pistas que pueden contribuir a la explicación de por qué el *Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano* permaneció inédito.

En su *Discurso sobre la primera Década de Tito Livio* (lib. 1, cap. 11), Maquiavelo había afirmado la importancia que la religión de los romanos tuvo para que este pueblo lograra felices sucesos en sus empresas y que la causa de su ruina (la pérdida de su imperio) había sido la falta de observancia en el culto divino. Buscando cuáles habían sido las causas de que los romanos hubieran podido forjar su imperio conquistando a tantos otros pueblos armados y obstinados en la defensa de su libertad, Maquiavelo (*Discurso sopra la prima Deca di Tito Livio*: lib. 2, cap. 2) ensalza la religión de los romanos frente al cristianismo. Mientras que la religión cristiana, como fe contemplativa, rechaza el «honor del mundo» debilitando los ánimos y produciendo la «villanía de los hombres», la «religión antigua», aunque privada de la verdad, «beatificaba hombres llenos de gloria mundana» como capitanes de ejércitos, príncipes de repúblicas, lo que infundía fortaleza de ánimo y fortaleza corporal para llevar a cabo acciones heroicas, no

⁴ Las contribuciones de Giuseppe Marcocci (2008, 2012) o Sidney Anglo (2005: 149-63) han supuesto un nuevo impulso a la historia de la recepción de Maquiavelo en Portugal, proponiendo el abandono de posturas ampliamente aceptadas hasta ahora, como la de Martim de Albuquerque (1974), que defienden que los intelectuales portugueses permanecieron indiferentes a las tesis del secretario florentino. La discusión protagonizada por João Barros, Jerónimo Osório, Francisco de Monzón o Martín de Azpilicueta que Marcocci refiere es, precisamente, muestra de lo contrario.

para prepararse a padecer. Con ello Maquiavelo apuntaba a la dificultad de conciliar el cristianismo con la política expansionista que estaba llevando a cabo potencias como España y Portugal, entrando en conflicto con la idea de un imperio propagador de un catolicismo cada vez más agresivo y militante que las autoridades ibéricas intentaban imponer⁵.

En su *Libro primero del Espejo del príncipe cristiano* publicado en 1544, Francisco de Monzón, se hace eco de la discusión sobre estas afirmaciones de Maquiavelo abierta en 1533 por el humanista laico João Barros al pronunciar ante la corte su *Panegirico ao mui alto e muito poderoso Rei de Portugal D. João, 3º deste nome* y continuada por el teólogo Jerónimo Osório en su *De nobiltate civile et christiana*, publicada en Lisboa en 1542⁶. Hablándonos de la importancia de que el maestro del príncipe le infunda devoción y deseos de alcanzar fama y gloria, nuestro autor entra en la polémica utilizando como filtro los comentarios de San Agustín sobre el imperio romano ya mencionados por Barros y Osório a la hora de valorar las palabras del secretario florentino. Como nos explica Marocci (2012: 275), Monzón, en la línea de Barros, intentó armonizar las ideas de Maquiavelo con el cristianismo e insinuar la continuidad entre la religión de los romanos y la cristiana. Al hacerlo, atribuyó a San Agustín estas palabras que, en realidad, correspondían a Maquiavelo:

⁵ Durante del reinado de Juan III se fue paulatinamente imponiendo esta idea de imperio, pues hasta entonces había tenido una naturaleza ligera, la de un sistema que se limitaba a controlar los centros neurálgicos necesarios para dominar los tráficos comerciales entre Asia y Europa.

⁶ De los pormenores de este debate —que resumo a continuación— nos habla Marocci (2008: 48-62). João Barros, influido claramente por estas reflexiones de Maquiavelo —aunque sin citarlo explícitamente—, propuso una conciliación de la religión de los romanos y el cristianismo con la que se presentaba al imperio romano como modelo que debe seguir un reino proyectado en una aventura colonial. Barros defendía la continuidad y perfeccionamiento de los valores bélicos y civiles atribuidos al culto de los Antiguos por Maquiavelo en el cristianismo y sostenía, basándose en el celo con el que observaban «su falsa religión», que los romanos habrían sido devotos a la fe verdadera si hubieran tenido conocimiento de ella. Por su parte, Jerónimo Osório, ataca al secretario florentino y defiende a ultranza la capacidad de la religión cristiana de promover las supremas virtudes civiles y militares para el cumplimiento de gestas nobles y heroicas gracias a un desprecio por la vida terrena que hacía a los hombres valientes ejecutores de la voluntad divina. Así, los ideales guerreros de las élites ibéricas madurados al calor de la Reconquista hallan su culminación en la evangelización de las colonias.

por la grande religión que había en Roma prosperó Dios a los romanos aunque eran gentiles y quiso que señoreasen el mundo y luego que dejaron las ceremonias y no curaron del culto divino perdieron en breve tiempo el señoría que con mucho trabajo y en muchos años ganaron (Monzón, *Libro primero del Espejo...*, 1544: fol. 34v.).

Además, parafraseando el capítulo XVIII del libro V del *De Civitate Dei*, Monzón propuso a los romanos como un modelo digno de imitar por poseer tal deseo de alcanzar la fama y la gloria que se veían impulsados a acometer grandes hazañas, olvidando recordar que San Agustín había contrapuesto a la gloria terrenal, a la que aspiraban los antiguos, la superior búsqueda de la vida eterna de los cristianos (Marrucci, 2012: 276). Monzón —que en su *Libro primero*, especialmente en la versión de 1544, se inspiraba constantemente en la Antigüedad clásica para proponer modelos de conducta al príncipe— tenía, como Maquiavelo, una visión positiva de la religión de la Antigua Roma por su capacidad de inspirar valores civiles que impulsaban a realizar hazañas heroicas. Para defender esta idea nuestro autor tergiversó las palabras de San Agustín, proporcionando a Martín de Azpilicueta una base para el ataque que le dirigió en su *Comento en romance a manera de repetición latina y scholastica de Iuristas* (1545: 578). Este ilustre canonista, por aquel entonces compañero de Monzón en el *studium conimbricense*, retomó una postura ya expresada por el también agustino João Soares, confesor de Juan III, y reprochó a Monzón con gran dureza que, en realidad, San Agustín «había indicado como causa de la prosperidad de los romanos la virtud moral que usaban y la pérdida de la misma como causa de su destrucción», no su religión. El severo tono de su respuesta a nuestro «varón de crecida erudición y piedad [...] en aquel galán espejo que hizo del príncipe cristiano» era índice de la preocupación por de los defensores de la ortodoxia, que a lo largo del siglo XVI fueron logrando mayor influencia en Portugal, por los juicios positivos sobre el valor civil de los cultos y de las ceremonias de los gentiles, debido al inevitable riesgo de decaída de las campañas de evangelización en el imperio portugués (Marrucci, 2008: 62 y 68). La aspereza de la respuesta de Azpilicueta parece marcar el ocaso de la controversia; sin embargo, hemos constatado que, al reeditar la primera parte de su espejo de príncipes veintisiete años después, Monzón, afianzado en el cargo de canónigo magistral de la catedral Lisboa y después de mucho tiempo de las posibles maniobras

que le habían relegado de la cátedra Vísperas a la de Sagrada Escritura y que probablemente le habían impulsado a dejar la Universidad de Coímbra⁷, decide quitarse la espina respondiendo a Azpilicueta y retomando el debate sobre a la religión de los romanos.

En la versión de 1571 del *Libro primero del Espejo del príncipe cristiano*, aunque Monzón muestra mayor precaución que en 1544 afirmando la distancia entre los cristianos —cuya fe es la verdadera— y los gentiles, no renuncia a proponer ejemplos de la Antigüedad clásica como modelo de actitudes religiosas: ser piadosos, rechazar supersticiones o huir del sacrilegio. En el capítulo XVI, «Adonde se trata cómo conviene que se críe el príncipe devoto y siervo de Dios, huyendo de todas vanas supersticiones», Monzón afirma la obligación de honrar y servir a Dios apoyándose en citas de Cicerón y de Hermes Trismegisto con las que insinúa que estos gentiles ya tenían cierto conocimiento de Dios verdadero: aunque eran idólatras, tenían religión, de ahí que los distintos pueblos de la antigüedad tuvieran personas encargadas particularmente del servicio a Dios (con un papel similar al de los sacerdotes cristianos), que tuvieran días festivos para honrar a Dios y ceremonias para hacerlo. La importancia que para los romanos tenían las ceremonias y maneras de honrar a Dios queda probada con una anécdota de Tito Livio que cuenta que sus autoridades habían mandado quemar el libro sibilino que trataba de las virtudes y costumbres para que se pusiese más atención en el otro, el que hablaba de la religión y maneras de honrar a Dios. Llegados a este punto parece que Monzón se ve obligado a precisar lo siguiente:

Bien será avisar a los lectores que traigo aquí ejemplos de sabios gentiles y de príncipes de la gentilidad cerca de la devoción que hemos de tener con Dios, porque los católicos no hemos de seguir sino la doctrina que

⁷ El 4 de julio de 1544, una orden regia relegó a Monzón de su cátedra de Vísperas a la de Sagrada Escritura (Brandão, 1937-1941: vol. II, 109). Nuestro autor fue sustituido por el tomista Martinho de Ledesma, que introdujo el tomismo en la Universidad de Coímbra. Monzón prefería la lección de Durando a la de Santo Tomás, siguiendo la tradición agustiniana de la interpretación simbólica de la Sagrada Escritura y no la religiosamente textual, preferida tras el cambio de orientación en la política cultural portuguesa. A partir de 1542, no se encuentran referencias a él en los libros de Actas y Grados de esta institución. Monzón abandonó la Universidad de Coímbra probablemente resentido por esas modificaciones (Brandão, 1937-1941: vol. II, 18; Dias, 1969: 671-673).

la Santa Madre Iglesia y sus sagrados doctores nos enseñan [...] traemos estos dichos y ejemplos de sabios y príncipes profanos para demostrar que si aquellas gentes con solo lumbre de la razón trabajaron de ser devotos y religiosos haciendo servicios a Dios, cuánta más razón será que todos los cristianos que están alumbrados divinalmente por el lumbre de la Fe tengan la verdadera devoción y religión temiendo, amando y sirviendo a Dios verdadero sin mezcla de ningún error, pues la Fe católica no le consiente en la cosas divinas. Y también loan los sagrados doctores que nos aprovechemos de las sentencias verdaderas y buenas que conforme a las verdades católicas dijeron los sabios de los gentiles, pues los canónicos autores las infirieron en sus santas escrituras para demostrar que la sabiduría divina es muy conforme con las naturales ciencias como se verá trayendo algunas sentencias de autores éticos a nuestro propósito (Monzón, *Libro primero del Espejo...*, 1571: fol. 37 r.-37 v.).

Más allá del uso de las autoridades clásicas propio de un humanista, parece que Monzón postula una suerte de continuidad entre la conducta religiosa de los pueblos de la Antigüedad, en especial los romanos, y el cristianismo, que en 1571 se ve obligado a justificar basándose en la cercanía entre la sabiduría divina y la razón natural⁸.

En el capítulo LXVIII de 1571, «Adonde se declara en qué manera se ha de inclinar el príncipe a desear alcanzar fama y gloria como particular premio de sus virtudes e ilustres hechos, aunque el principal galardón se haya de esperar de Dios», tras mencionar que según San Agustín los romanos merecieron que Dios les conservara y aumentara su imperio por las virtuosas acciones que acometieron impulsados por su deseo de fama y gloria, nuestro autor responde a Azpilicueta, aludido, parece que con bastante sorna, como el «amigo canonista»:

Esta sentencia de san Augustín referida por mí en este lugar en la primera impresión deste libro hizo dificultad a un doctor canonista muy docto y muy virtuoso en su profesión y, en algunos libros que escribió, tocó

⁸ La erudición de Francisco de Monzón en el *Libro segundo del espejo del perfecto príncipe cristiano* ha sido tratada ampliamente por Carlota Fernández Travieso (2010 y Monzón, 2012: 14-15). Las conclusiones de este estudio en torno a la utilización de las fuentes clásicas pueden extenderse en gran medida al conjunto del corpus del *Espejo del perfecto príncipe cristiano*.

materias de Teología y en uno dellos dice que le parece recia cosa que los romanos siendo idólatras gentiles mereciesen que Dios les hiciese tan grandes mercedes de conservarles y dilatarles el Imperio, principalmente con obras que no parecen ser virtuosas, pues eran hechas a fin de alcanzar fama, que es una vanagloria que condena nuestro Redentor, diciendo: «no hagáis vuestras buenas obras para que las vean los hombres, que en eso recibís ya vuestro premio y galardón». Mas para quitar el escrúpulo aquel letrado y amigo, ya que no quiso como tal antes que lo escribiese que se lo declarase, pondré aquí la declaración del dicho san Agustín, que es muy verdadero conforme a teología y a buena filosofía moral, aunque sea hacer alguna digresión del propósito que llevamos y, para que bien se entienda, ponremos algunas verdades de las cuales depende la inteligencia de aquella sentencia (Monzón, *Libro primero del Espejo...*, 1571: fols. 176 r. y v.).

Seguidamente, Monzón, apoyándose en ejemplos y citas de autoridades, demuestra que los gentiles, aunque eran idólatras, pudieron hacer obras buenas moralmente, conformes a la razón natural; que Dios no deja ninguna buena obra sin galardón y que, por tanto, Dios pudo premiar a los romanos con bienes temporales como conservarles su imperio; que la buena fama y la honra son preciados bienes y que es lícito hacer buenas obras para alcanzarlas. Así, silogísticamente concluye que los romanos pudieron hacer virtuosas obras impulsados por su deseo de fama y gloria y Dios pudo premiarles por ello haciendo que aumentaran y conservaran su imperio. A continuación, Monzón se esfuerza en probar que, igual que para los romanos, es lícito que el príncipe y cualquier hombre noble haga obras virtuosas y heroicas impulsadas por el deseo de fama y gloria, aunque han de recordar, como enseña la religión católica, que el principal premio de sus virtuosas obras lo han de esperar de Dios, el fin último que deben perseguir sus buenas obras es alcanzar «la gloria del eterno Padre». Así, concluye Monzón:

De aquí se podrá entender aquel dicho de san Agustín que hizo escrúpulo al amigo canonista de que los romanos por sus virtudes merecieron la dilatación y conservación de su imperio, porque ya declaramos cómo las virtudes morales (aunque no sean hechas de cristianos que tengan caridad) merecen algún premio temporal, el cual quiso Dios que fuese el grande señorío de la tierra que alcanzaron por la mucha justicia que guardaron y

el celo del bien público que tuvieron pospuestos sus intereses particulares y aún sus propias vidas, dado que fuese con intención particular de alcanzar la fama y honra, pues lícita y justamente se pueden desear y pretender como especiales premios de las virtudes y aún los mayores que de los temporales les pueden dar (Monzón, *Libro primero del Espejo...*, 1571: fol. 178r.).

En capítulo LXVIII del *Libro primero* de 1571, Monzón responde a Azpilicueta centrándose en sus dudas de que por acciones impulsadas por su vanagloria, que es un pecado, los romanos mereciesen un premio de Dios, eludiendo la confrontación directa por las palabras atribuidas a San Agustín y modificando la cita:

San Agustín dice que los romanos antiguos eran tan codiciosos de la honra y de alcanzar perpetua fama, que parece que allí ponían su bienaventuranza y que aquesto tomaban por premio de sus trabajos y con pensar que les quedaba aquella fama en los siglos venideros morían y vivían muy contentos. Añade san Agustín: mientras los romanos hicieron obras virtuosas con celo de alcanzar aquella gloriosa fama, Dios les conservó y dilató su imperio, mas como dejaron de obrar aquellas heroicas virtudes les disminuyó hasta que le perdieron.

Parece que Monzón rectifica en parte, dejando de lado el tema de la religión de los romanos y afirmando que por sus virtuosas obras impulsadas por su deseo de fama y gloria, los romanos merecieron que Dios les conservara su imperio.

Con más retorcimiento, nuestro autor hizo también modificaciones similares en el capítulo XVI:

Pero tenían todas las gentes en quien estaba viva la lumbre de la razón concebido que todos los que honraban y servían a Dios eran prosperados. Como dice San Agustín que lo fueron los romanos en el tiempo que floreció en Roma la religión. Aunque erraban en honrar falsos dioses, el celo de honrar la divinidad y las obras virtuosas que hacían, con alguna ignorancia que tenían con que pensaban que acertaban, los excusaba en alguna manera para que por respecto de las virtudes morales que hacían, les diese Dios aquellas prosperidades temporales, pues es regla general de teólogos, que ninguna buena obra queda sin galardón (Monzón, *Libro primero del Espejo...*, 1571: fol. 38 r.).

Monzón ya no dice que San Agustín vio en la religión de los romanos la causa de su prosperidad, sino que eran ellos los que creían eso y que, según san Agustín, los romanos prosperaron en ese tiempo. Explica Monzón, precisando cautelosamente el error en que los gentiles estaban, que la causa de su prosperidad es el celo de honrar a la divinidad y las obras virtuosas que hacían. Monzón valora positivamente la actitud religiosa de los romanos, su devoción, pero deja a un lado el tipo de culto que practicaban, porque independientemente de que este culto los impulsara a desear la fama y la gloria, lo cierto es que los romanos realizaron obras virtuosas por su deseo de estas. Parece que lo que a Monzón le interesaba realmente era afirmar la licitud del deseo de fama y gloria en sí mismas, como valor civil, no defender la religión de los romanos propiamente, aun cuando, según Maquiavelo (y nuestro autor en 1544), hubiera sido generadora de actitudes positivas para la lograr hazañas heroicas. Aunque más cauto afirmando que el principal galardón por las buenas acciones no es un premio terrenal y relativizando el tema de la religión de los romanos, parece que, en 1571, Monzón se reafirma en lo sustancial de su posición, defendiendo una visión positiva de la antigua Roma, de su actitud religiosa (ya no de su religión) y de sus valores civiles, expresando valoraciones desvinculadas del juicio moral cristiana.

Del *Libro segundo del espejo del perfecto príncipe cristiano* de Francisco de Monzón conservamos únicamente un testimonio que se custodia en el *Arquivo Nacional da Torre do Tombo* de Lisboa. Se trata de un hermoso manuscrito realizado por un copista profesional y lujosamente encuadrado. Esta segunda parte debió de terminarse antes del 1 de mayo de 1539, fecha en que falleció la emperatriz Isabel, pues Monzón la menciona en la última página de manera que nos lleva a pensar que aún vivía⁹. Esta fecha *ad quo* acerca el *Libro segundo* a la versión *Libro primero* que hemos denominado de 1544 por su fecha de publicación, pero que debió de ser redactada antes, pues en el *Libro segundo* se alude al libro primero dándonos a enten-

⁹ En el capítulo LXVI del *Libro segundo*, dice Monzón empleando el presente de indicativo: «Si alguno fuere ciego podrá aprender algunas artes liberales para enseñar a otros, como hace un catedrático de Salamanca que es ciego de nacimiento, o podránle enseñar a tañer, en el cual oficio suelen ser muy perfectos, según que es un tañedor que tiene la emperatriz que es de los mayores que se sabe en la cristianidad».

der que se había ya terminado su redacción¹⁰. En esta segunda parte de su «Espejo», Francisco de Monzón se ocupa de las virtudes y obligaciones del príncipe como gobernante, pero también de las condiciones que han de cumplir consejeros, privados, jueces, abogados, nobles, médicos, orífices, zapateros, carpinteros, agricultores, etc. para ser perfectos en su profesión, ya que al príncipe le conviene conocerlas por ser el encargado de velar por la virtud de cada uno de sus súbditos que a través del correcto desempeño de su oficio o cargo se hacen indispensables para el funcionamiento de la perfecta república.

En la segunda parte de la obra, no parece que Monzón sienta la misma necesidad que en la versión de 1571 del *Libro primero* de justificar aquellos ejemplos en que los gentiles son modelo de actitudes religiosas. En el capítulo LV, Monzón alza a los brahmanes como el mejor ejemplo de vida cristiana, sin hacerse el menor problema por el hecho de que sean gentiles:

no se vido pintada una vida cristiana (fuera de la Sagrada Escritura) ni se hallará debujada tan al natural como la tenían estos bragmanes, ni creo que hubo nación de los cristianos que viviesen tan a la cristiana en sus costumbres como estos vivieron, porque entre las religiones de mayor abstinencia y observancia, ninguna hay que sea tan estrecha y rigurosa¹¹.

Aún más, en el capítulo XXI, «Cómo a los príncipes conviene instituir y ordenar santas y justas leyes y procurar que con grande rigor se guarden», al justificar la importancia de que se cumplan las leyes, Monzón, realiza una valoración positiva de las leyes romanas y de la observancia que de ellas hacían presentando, de nuevo, a estos gentiles como merecedores del favor de Dios:

dice san Agustín, que quiso Dios dar el Señorío del mundo a los romanos por las justas leyes que tenían y por el rigor con que las guardaban y que tanto duró su imperio quanto la observancia de las leyes que tenían.

¹⁰ Para ampliar información sobre la datación de estos libros véase la introducción de Carlota Fernández Travieso a su edición del *Libro segundo del espejo del perfecto príncipe cristiano* (Monzón, 2012: 10-11).

¹¹ Maquiavelo no nos habla de los brahmanes, pero, por los términos en los que Monzón habla de estos gentiles, lo dicho podría también ponerse en relación con este debate sobre las teorías del imperio, pues curiosamente los brahmanes vivieron en territorios que después formaron parte del imperio portugués.

Una vez más, Monzón atribuye a san Agustín palabras sobre el imperio romano que se corresponden más bien con el pensamiento de Maquiavelo, quien, en el capítulo XI del primer libro de los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, cuenta cómo Numa se sirvió de la religión para hacer que los romanos respetasen más la ley. A este rey romano y a sus tratos con la ninfa Egea también alude Monzón algo antes, al mencionar a varios legisladores que habían fingido que las leyes que dictaban habían sido reveladas por divinidades con el objeto de que fueran más reverenciadas. Si Maquiavelo afirma que la religión causó la prosperidad de los romanos y su falta de observancia, su ruina, es porque ésta ayudaba a asegurar el cumplimiento de la ley. Estos comentarios son, pues, muy similares a los que habían merecido las críticas de Azpilicueta.

En el *Libro segundo*, Monzón, más allá de defender la licitud del deseo de fama y gloria terrenal, propone al príncipe que lo utilice para impulsar a sus súbditos a realizar virtudes y hazañas. De ello tratan los capítulos XXXV, «De cuáles han de ser las honras e insignias con que los príncipes han de honrar a los nobles», y XXXVI, «Cómo los príncipes son obligados a tener algunas insignias de honras y qué reglas han de guardar en su distribución».

Así dice Monzón en el capítulo XXXV:

A la honra llamaron los antiguos despertadora de la virtud, porque el deseo de alcanzarla da alas a los hombres a que se estriben y esfuerzen a hacer tales obras por donde merezcan ser honrados, porque el premio y gualardón (que dice Aristóteles) que todos los hombres naturalmente desean de sus virtudes y hazañas es el loor y la honra, la cual, principalmente, conviene dar a los príncipes, porque abasta para uno ser honrado que él le juzgue y apruebe que es digno de honra

Y en el capítulo XXXVI:

Deseando los legisladores que los príncipes sean muy acatados y reverenciados, les avisan que son obligados a tener algunas insignias de honras que distribuyan según la diversidad de los merecimientos de sus súbditos y vasallos, porque estos teniéndolas por hito y blanco adonde asienten sus virtudes procurarán de hacerlas tales que las merezcan y de servir y reverenciar al rey porque les dé aquellas honras que son testimonio de sus virtudes (según dice Aristóteles).

Hemos de precisar, sin embargo, que a pesar de esta concesión, Monzón no comulga con la visión política de Maquiavelo. Así, por ejemplo, en el capítulo XVI del *Libro segundo*, «De cuáles han de ser los consejos que dieren al príncipe sus consejeros», nuestro autor recomienda a los príncipes que no acepten ningún mal consejo, aun cuando siguiéndolo obtengan beneficio personal. Para Monzón el fin no justifica los medios, muy al contrario cree en el Providencialismo divino: que Dios premia a los pueblos cuyos reyes son buenos y castiga a los que son regidos por malvados y, así, «deben todos los príncipes desechar los semejantes consejos [aquellos con los que se incurre en un vicio o se causa mal a un tercero por enemistad o provecho personal], amando más la justicia que el propio interese, porque después permite Dios que pierda aquello que pensaba ganar». En el *Espejo* de Monzón, tanto en los libros de la primera versión como en la versión de 1571, predomina el esfuerzo pedagógico y la visión ético-moral de la instrucción del príncipe y del regimiento de la sociedad, propias del Humanismo. El príncipe perfecto es una suma de las virtudes que hacen de él buena una buena persona y de las que le harán ser un buen gobernante de sus pueblos. De las primeras se habla en la primera parte de la obra, que se esfuerza en trazar un itinerario formativo para que el joven príncipe sea virtuoso; las otras (justicia, la clemencia, la liberalidad y la afabilidad) se tratan en la segunda parte. Además, es responsabilidad del buen gobernante que todos sus súbitos sean virtuosos. Al escoger a sus consejeros y aquellos que han de ayudarle en la administración de la justicia el príncipe ha de asegurarse de que, además de que tengan las aptitudes que los capacitan para desarrollar sus tareas, sean virtuosos. Para ayudar al príncipe a lograr la república perfecta, Monzón enumera una serie de consejos para cada una de las profesiones o estados que hacen parte de la sociedad. Nuestro autor proporciona, para todos y cada uno, un conjunto de reglas, una guía que les ayudará a convertirse en un buen consejero, un buen juez, un buen abogado, el buen cortesano, un buen médico..., alejándose de los vicios más comunes en su profesión y encaminándose hacia la virtud.

Por otra parte, Monzón trata de resistirse, tanto en la primera versión del «Espejo» como en la de 1571, a centrarse en rebatir las tesis de Maquiavelo y adentrarse en la teorización política que dominará la tratadística contrarreformista. Como nos dice Castro Soares (1994: 186-187), tras el Concilio de Trento, el objetivo de los tratadistas católicos ya no era

ofrecer una instrucción moral, sino potenciar la capacidad autocrítica de la sociedad y agudizar su sentido práctico de prudencia, que se fue cargando de connotaciones de cautela, reserva, sigilo y disimulación. La profunda influencia de las decisiones del Concilio de Trento (1545-1563) en países como Portugal terminó por imponer una nueva visión de las virtudes teológicas y cardinales. Entre las virtudes que el *Libro segundo* recomienda al buen gobernante, la prudencia ocupa un lugar muy secundario, que contrasta con la relevancia que cobró esta virtud en los tratados antimaquiavélicos, que la ensalzaban por ser el medio más conveniente para seguir la «buena razón de Estado» e imprescindible para un príncipe que debía saber manejarse con seguridad entre intrigas, falacias y astucias políticas. Mientras que a la justicia, la clemencia, la liberalidad y la afabilidad se dedican sendos capítulos, la prudencia es prescrita al príncipe muy brevemente, en una única ocasión y entre los muchos consejos que nuestro autor extrae del tratado que Isócrates dedicó a Nicocles y que resume en el tercero de los prólogos como suma y epílogo de lo que se va a tratar a lo largo del libro: «Demuéstrese tan vigilante y prudente que ninguna cosa particular se hace que no viene a su noticia». Monzón se extiende hablando de la prudencia solo al recomendársela al consejero y la describe de este modo:

No afirmamos que es menester que el consejero sea prudente de la prudencia de la carne, que la condena el apóstol por ser una sagacidad, viveza y ardid para saber obrar mal, según que se llama sabio ladrón, sagaz corsario y sabio tahúr. Deseamos que el consejero sea un hombre prudente que sepa el tratamiento que ha de tener con Dios y con los hombres, sabio en regir su casa y familia, diestro y diligente en proveer las cosas de la república. Esta prudencia es a la que llamamos discreción, la cual es hermana y compañera de todas las virtudes, según afirma Aristóteles, que ni ella puede reinar si no es en hombre virtuoso, ni la virtud se puede hallar si no es en hombre prudente. Y es tan suprema virtud esta prudencia, que en un concilio de santos padres se determinó que es la más excelente y heroica de todas las virtudes, porque es la raíz y fundamento de todas ellas y la que nos descubre el camino para que alcancemos el fin que deseamos y hace que nunca la pasión ciegue ni borre el juicio de nuestro entendimiento, antes le da luz para que sepa escoger el medio que más le conviene. Da grande ayuda a esta prudencia la experiencia y noticia de negocios para que por un ejemplo se sepa regir en semejantes casos. Y la

cosa que es más provechosa para ser un hombre perfectamente prudente es la lección de las historias antiguas, en las cuales se hallarán semejantes hazañas que aquella sobre la cual se quiere tomar consejo, y por ellas se conocen los medios que son convenientes para obrarla. Y porque los negocios de los príncipes son muy diversos, conviene que sus consejeros tengan la prudencia con la lección y experiencia, para que ayudándose dellas sepan escoger y dar los mejores y más convenientes consejos.

Se trata, pues, de una prudencia ausente de los rasgos semánticos de la cautela, rasgos de los que se cargará la prudencia de los posteriores tratados contrarreformistas¹². Tampoco hallaremos una referencia a la prudencia en ese sentido en el *Libro primero* de 1571.

En definitiva, en el *Libro segundo del espejo del perfecto príncipe cristiano*, como en el *Libro primero* de 1544, Monzón, influenciado por Maquiavelo, propone a los pueblos de la Antigüedad como modelos de actitudes religiosas obviando el hecho de que fueran gentiles. Así mismo, defiende el uso por parte del príncipe del deseo de fama y gloria terrenal por su capacidad de impulsar hacia la virtud y la realización de hazañas. Si estas ideas, expuestas ya en la primera parte, no tuvieron buena acogida por parte de los defensores de la ortodoxia extrema que poco a poco se habían ido haciendo con mayor influencia política en Portugal, hasta el punto de poder haber hecho fracasar a Monzón en sus aspiraciones de convertirse en maestro del heredero de la corona, es probable que ésta fuera parte de la causa de que nuestro autor no consiguiera publicar el *Libro segundo* o prefiriera abstenerse de hacerlo antes de revisarlo. En la segunda versión del *Libro primero*, aunque más cauteloso al tratar sobre los cultos practicados por los gentiles y más propenso a argumentar sus ideas, Monzón se mantiene en lo esencial de su postura: su verdadera intención era defender la licitud del deseo de fama y gloria, un valor civil, independiente de los juicios de la moral cristiana. El *Libro primero* de 1571, a pesar de los aires contrarreformistas que le infunden la mayor preocupación de Monzón por mostrarse dentro de la ortodoxia católica, el incremento de anécdotas y citas de fuentes religiosas o el ocultamiento de la influencia de

¹² Sobre la revalorización de la prudencia como virtud que debe adornar al príncipe véase la introducción de Sagrario López Poza a Saavedra Fajardo, 1999, pp. 29-30.

Erasmus de Rotterdam¹³, sigue siendo, como el *Libro primero* publicado en 1544 y el *Libro segundo*, un tratado que se esfuerza en marcar un itinerario pedagógico para la formación ético-moral del príncipe, incluso en los temas que se habían visto más afectados por el intento de rebatir las tesis de Maquiavelo.

BIBLIOGRAFIA

- Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, traducción de José Cayetano Díaz de Beyral, accesible en línea: <http://es.wikisource.org/wiki/La_ciudad_de_Dios>, [consultado el 19.07.2019].
- Albuquerque, Martim de, *A sombra de Maquiavel e a ética tradicional portuguesa. Ensaio de historia das ideias políticas*, Lisboa, Faculdade de Letras de Lisboa, 1974.
- Anglo, Sidney, *Machiavelli. The First Century. Studies in Enthusiasm, Hostility and Irrelevance*, Oxford, New York, Oxford University Press, 2005.
- Azpilicueta Navarro, Martín de, *Commento en romance a manera de repetición latina y scholastica de iuristas sobre el capítulo Quando, de cõsecratione dist. prima*, Coímbra, João de Barreira, 1545.
- Brandão, Mário, *Documentos de João III*, Coímbra, Universidade de Coímbra, 1937-1941.
- Buescu, Ana Isabel, *Imagens do príncipe. Discurso normativo y representação (1525-49)*, Lisboa, Cosmos, 1996.
- Dias, José Sebastião da Silva, *A Política Cultural na Época de D. João III*, Coímbra, Universidade de Coímbra, 1969.
- Fernández Travieso, Carlota, «La reelaboración del *Libro primero del espejo del príncipe cristiano* de Francisco de Monzón (1544-1571)», *Calamus renascens. Revista de Humanismo y Tradición Clásica*, 7, (2006), pp. 81-93.
- Fernández Travieso, Carlota, «La Erudición de Francisco de Monzón en *Libro Segundo del Espejo del Perfecto Príncipe Cristiano*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 87.7, (2010), pp. 743-753.
- Marcocci, Giuseppe, «Machiavelli, la religione dei romani e l'impero portoghese», *Storica*, XVI, 41-42, (2008), pp. 35-68.

¹³ Para profundizar sobre los cambios introducidos entre la versión de 1544 y 1571 puede consultarse Fernández Travieso (2006: 81-93).

- Marcocci, Giuseppe, *A Consciência de um Império. Portugal e o seu mundo (sécs. XV-XVII)*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 2012.
- Machiavelli, Niccolò, *Discorso sopra la prima Deca di Tito Livio*, en *Tutte le Opere di Niccolò Machiavelli*, a cura di Mario Martelli, Firenze, Sansoni Editore, 1971, accesible en línea <http://it.wikisource.org/wiki/Discorsi_sopra_la_prima_Deca_di_Tito_Livio>, [consultado el 19.07.2019].
- Monzón, Francisco de, *Libro primero del espejo del príncipe cristiano, que trata cómo se ha de criar un príncipe o niño generoso desde su tierna niñez, con todos los ejercicios y virtudes que le convienen hasta ser perfecto varón; contiene muy singulares doctrinas morales y apacibles*, Lisboa, Luis Rodrigues, 1544.
- Monzón, Francisco de, *Libro primero del Espejo del príncipe cristiano, compuesto y nuevamente revisto y muy enmendado, con nueva composición y mucha adición por el Doctor Francisco de Monzón, cuya lección es muy provechosa a todo género de personas discretas, aunque sean predicadores o cortesanos por la muchas y sabias sentencias y muy famosos e ilustres ejemplos que se ponen*, Lisboa, Antonio Gonçalves, 1571.
- Monzón, Francisco de, *Libro segundo del espejo del perfecto príncipe cristiano*, edición de Carlota Fernández Travieso, A Coruña, SIELAE, 2012.
- Saavedra Fajardo, Diego, *Empresas políticas*, edición de Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.
- Soares, Nair Nazaré Castro, *O príncipe ideal no século XVI e a obra de Jerónimo de Osório*, Coimbra, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1994.